INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA DE LA PALABRA

RESOLUCION DE APROBACION EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA 002 FEBRERO 23 DE 2006 NIT. 816007244 -2 DANE 166001006458 "La calidad está en nuestras manos"

Código: FGD 01	RE

AVISO

Pereira/17 de febrero de 2025.

COMUNIDAD EN GENERAL

Se informa a toda la comunidad, que desde la Institución Educativa Escuela de la Palabra se va a realizar contrato denominado CON 02-2025 con el contratista JOSE HERNAN GONZALEZ ARISTIZABAL, para la ejecución del contrato de prestación de servicios: MANTENIMIENTO DE FUMIGACION. Con el fin prestar el servicio de fumigación en la sede principal y sede San Juan, para el manejo integrado de control de plagas tales como: vectores de dengue, zancudos, cucarachas, hormigas y roedores; con el fin de eliminar organismos que causen enfermedades y pongan en peligro la salud de los estudiantes, docentes, directivos y en general todo el personal que labora y asiste a la institución. Por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 750.000). Publíquese en cartelera física de la Institución Palabra Educativa Escuela de la У en la página web https://escueladelapalabra.edu.co/contratos.html

> Publíquese y cúmplase Gloria Stella Vélez Ramírez Rectora

Calle 26 No. 3-08 Tels. 3229514686 Página: <u>www.escueladelapalabra.edu.co</u>

Pereira-Risaralda